



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE ADJUDICACIÓN INSTRUMENTADA NO. 001-2026 EMITIDA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS, PARA CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL SECTOR SALADILLO DE LAS SALINAS EN EL MUNICIPIO DE LAS SALINAS, REFERENCIA AMS-CCC-CP-2026-0001.

En el Municipio de LAS SALINAS, Provincia Barahona, República Dominicana, siendo las 10:00 horas de la mañana del día veinte (20) de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Ayuntamiento Municipal de LAS SALINAS (AMS), en las instalaciones físicas del Ayuntamiento, ubicado en el Municipio de LAS SALINAS, Provincia Barahona, República Dominicana.

Dicho comité está compuesto por el **LIC. JOSE FERRERAS FELIZ**, en representación de **PEDRO ASUNCION ECHAVARRIA MOSCOSO**, Alcalde, **Presidente** del Comité, el **Lic. ERIS LAURER PEÑA PEÑA**, Tesorero municipal, el **LIC. YIDY ESMILER RAMON CUEVAS**, Consultor Jurídico, el **SR. MARTIN ISIDRO RAMIREZ PEREZ**, Encargado de Planificación y **SR. VICTOR REYNARDO FELIZ PLATA**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, En este sentido, una (1) cotización de proveedor del Estado fue presentada para ser evaluadas por el comité de Compras y Contrataciones Ayuntamiento Municipal de LAS SALINAS (AMS).

Acto seguido el representante del presidente del comité de Compras y Contrataciones Ayuntamiento de LAS SALINAS (AMS), la **LIC. JOSE FERRERAS FELIZ** procedió a dar instrucciones a la secretaria de actas del de Compras y Contrataciones Ayuntamiento de LAS SALINAS (AMS). para presentar la propuesta recibida que se detalla continuación:

1 GRUPO BOFEP SRL, RNC no. RNC 132917601, RPE 114348, con domicilio con domicilio legal en la Calle Proyecto No.5, Barahona, República Dominicana, quien presentó oferta Económica, para la **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL SECTOR SALADILLO**, por un monto de de seis millones, novecientos noventa y dos mil, quinientos cuarenta y siete con 90/100 (**RDS\$6,992,547.90**), con una Garantía Bancaria de APS seguros por monto de **setenta mil con 00/100 (RDS\$70,000.00)**, con una vigencia desde el siete (07) de enero de dos mil veintiséis (2026); hasta el siete (07) octubre de dos mil veintiséis (2027), después de ponderar objetivamente las precitadas propuestas y recabar

algunas informaciones respecto a la entidad ofertante sobre la calidad de sus productos; tomando en consideración los precios ofertados; las condiciones que se establecen en el pliego de condiciones, y en virtud a que se ajustan a los intereses de la Institución, decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución: **RESOLUCION UNICA:**

El Ayuntamiento de LAS SALINAS (AMS)., a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide seleccionar para la **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL SECTOR SALADILLO**, a las entidades siguientes:

PRIMERO: DECLARA Y ADJUDICA a favor de la empresa **GRUPO BOFEP SRL**, RNC NO. 132917601, RPE 114348, la **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL SECTOR SALADILLO** por un monto de seis millones, novecientos noventa y dos mil, quinientos cuarenta y siete con 90/100 (RD\$6,992,547.90), Leído íntegramente el contenido de la presente acta por todos los miembros del comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de LAS SALINAS (AMS). quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman, conjuntamente con la secretaria de actas infrascrita. Referencia del proceso: **AMS-CCC-CP-2026-0001**, sobre **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL SECTOR SALADILLO**.

José Ferreras Feliz

LIC. JOSE FERRERAS FELIZ,
en representación de presidente del comité

Eris Lauder Peña Peña

Lic. ERIS LAURER PEÑA PEÑA,
Tesorero municipal

Martin I. Ramirez Perez

SR. MARTIN I. RAMIREZ PEREZ
Encargado de Planificación

Lic Yidy E Ramon Cuevas

LIC. YIDY ESMILER RAMON CUEVAS
Consultor Jurídico

Victor Feliz

SR. VICTOR REYNARDO FELIZ PLATA
Encargado de la OAI